

¿No logra visualizar este correo electrónico? Acceda a la versión en línea [aquí](#).

eNews

INTERNATIONAL  
ETHICS STANDARDS BOARD  
FOR ACCOUNTANTS

IESBA®

## eNews del IESBA Agosto 2014



Gracias por suscribirse al eNews del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores® (IESBA®, el Consejo de Ética). Esta edición proporciona un resumen de los temas abarcados y las decisiones tomadas en la junta del Consejo de Ética realizada en julio 7-9, 2014, en Nueva York, EEUU. Referirse a la página [Meeting Page](#) para acceder a los puntos destacados de la junta, incluyendo un podcast de resumen y documentos relacionados con la agenda. Puede igualmente suscribirse a nuestro [canal podcast en iTunes](#) y seguirnos en [Twitter](#).

### In This Edition

1. [IESBA® está en Twitter](#)
2. [Manual 2014 del Código de Ética - Ahora disponible](#)
3. [Estrategia y plan de trabajo](#)
4. [Asociación prolongada del personal gerencial \(incluyendo la rotación de socios\) con un cliente de auditoría](#)
5. [Estructura del Código](#)
6. [Revisión de la Parte C del Código](#)
7. [Servicios diferentes al aseguramiento](#)
8. [Respondiendo al incumplimiento de leyes y regulaciones](#)
9. [Recursos de ética, debates & noticias del Global Knowledge Gateway](#)
10. [Próximas reuniones](#)
11. [Código de Ética agendado para el Congreso Mundial de Contadores 2014; Regístrate ahora](#)



## WORLD CONGRESS OF ACCOUNTANTS 2014

ROME, PARCO DELLA MUSICA - NOVEMBER, 10-13 2014

**REGISTER NOW!**

### 1. IESBA® está en Twitter

A mediados del mes de julio el IESBA® se lanzó en Twitter con el fin de aumentar el compromiso con el público y con los contadores profesionales alrededor del mundo, potenciar su perfil y marca, y aumentar la transparencia y oportunidad de sus comunicaciones. Mantente al tanto de los proyectos, publicaciones y decisiones de junta del IESBA, al igual que de las noticias, tendencias y recursos actuales de contabilidad y ética, alrededor del mundo. Esperamos que te mantengas conectado y te unas a nosotros en [@Ethics Board](#).

### 2. Manual 2014 del Código de Ética - Ahora disponible

El [Manual 2014 del Código de Ética para Contadores Profesionales™](#) se encuentra ahora disponible. La edición 2014 incorpora varios pronunciamientos revisados que fueron publicados previamente y que ahora son efectivos—abarcando el incumplimiento

al Código, conflictos de interés y la definición de los "encargados del gobierno." Contiene igualmente la definición revisada de "equipo de auditoría" (efectiva para auditorías de estados financieros de periodos que finalizan en o después de diciembre 15 de 2014).

Para acceder al manual para uso personal o para la compra de copias impresas (US \$65.00, más envío) ver el enlace [Manual del Código de Ética para Contadores Profesionales](#). En conexión con el proyecto sobre la Estructura del Código (ver abajo), una versión web del Código—con acceso y navegación mejorados—está en desarrollo y su lanzamiento se pronostica para el cuarto trimestre del año en curso.

### 3. Estrategia y plan de trabajo

El Consejo de Ética aprobó -bajo confirmación del Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB) que el debido proceso se ha respetado- su *Estrategia y Plan de Trabajo, 2014-2018* cuya publicación será a inicios de octubre 2014. Como parte de su debido proceso de buscar aportes de las partes interesadas frente al desarrollo del plan, el Consejo emitió previamente un borrador de la estrategia y plan de trabajo para consulta pública. Visualizar el [Documento de Consulta y 38 cartas de comentarios](#).

### 4. Asociación prolongada del personal gerencial (incluyendo la rotación de socios) con un cliente de auditoría

El Consejo de Ética aprobó para comentario público los cambios a las provisiones en la sección 290 del [Código de Ética para Contadores Profesionales \(el Código\)](#) que trata sobre la asociación prolongada del personal senior con un cliente de auditoría. El Borrador de Consulta responde a varios temas planteados por las partes interesadas, incluyendo asuntos de independencia en apariencia. El Borrador de Consulta cubre las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de las provisiones generales que aplican a todos los trabajos de auditoría;
- Aumento del periodo de reflexión para el socio de auditoría sobre la auditoría de un cliente que es entidad de interés público;
- Fortalecimiento de las restricciones sobre el tipo de actividades que cualquier antiguo socio clave de auditoría puede emprender durante el periodo de reflexión; y
- Garantizar la concurrencia de los encargados del gobierno con respecto a la aplicación de ciertos párrafos de excepción.

El Borrador de Consulta corresponde a cambios en la sección 291 del Código que abarcan la asociación prolongada del personal senior con un cliente de aseguramiento. El Borrador de Consulta será emitido a mediados de agosto, con un periodo de comentarios de 90 días.

### 5. Estructura del Código

El Consejo de Ética ha considerado el borrador previo del Documento de Consulta de la Fuerza de Trabajo, el cual define propuestas de mejora en la claridad y utilidad del Código. Entre otros asuntos, el Consejo discutió sobre:

- El enfoque de la coordinación de la revisión de los salvoconductos del Código (ver servicios diferentes al aseguramiento abajo) con el trabajo de restructuración del Código;
- El enfoque para aclarar la responsabilidad de cumplimiento del Código en circunstancias particulares;
- La alineación de los tiempos para los entregables de otros proyectos en curso con el trabajo de restructuración; y
- Asuntos relacionados con la estructura general y la reorganización.

En relación con este proyecto, está bajo desarrollo una versión del Código 2014 basada en la web, con el fin de mejorar el acceso y la navegación. El IESBA considerará un borrador revisado del Documento de Consulta con el objetivo de emitir la aprobación en su junta de octubre 2014.

## 6. Revisión de la Parte C del Código

El Consejo de Ética ha analizado y entregado aportes sobre los cambios propuestos a las siguientes secciones de la *Parte C—Contadores profesionales en empresas* del Código:

- Sección 320—una sección actual que trata sobre la preparación y reporte de la información; y
- Sección 370—una nueva sección propuesta que abarca el tema de la presión ejercida por los superiores y demás para incumplir los principios fundamentales.

Entre otros asuntos, el Consejo consideró igualmente las propuestas de la Fuerza de Trabajo sobre el uso indebido de la discreción bajo el marco de reporte aplicable cuyo objetivo es confundir. En su junta de octubre 2014, el Consejo considerará los borradores revisados de los cambios propuestos a la Parte C, con el fin de obtener su aprobación para consulta pública.

## 7. Servicios diferentes al aseguramiento

En mayo, el Consejo de Ética emitió un Borrador de Consulta, [\*Cambios propuestos a ciertas provisiones del Código que abarcan los servicios diferentes al aseguramiento para clientes de auditoría\*](#), cuyo fin es potenciar las provisiones de independencia contenidas en la sección 290 (Independencia—Trabajos de Auditoría y Revisión) al:

- Dar a los auditores, que ofrecen servicios diferentes al aseguramiento a un cliente de auditoría, mayor guía y aclaración sobre lo que constituye la responsabilidad de administración, incluyendo una guía adicional sobre cómo los auditores pueden estar más tranquilos y seguros que la gerencia encargada de clientes realizará los juicios y tomará las decisiones que le corresponden.
- En relación con la preparación de registros contables y estados financieros para clientes de auditoría que no son entidades de interés público, ofrecer una mejor guía y aclaración sobre el concepto de servicios "rutinarios o mecánicos"; y
- Eliminar la provisión que permite a la firma de auditoría ofrecer ciertos servicios de teneduría de libros e impuestos a clientes de auditoría que son entidades de interés público en situaciones de emergencia.

El Borrador de Consulta incluye igualmente mejoras a las provisiones correspondientes diferentes al aseguramiento en la sección 291 del Código con respecto a los clientes de aseguramiento. Comentarios requeridos antes de **agosto 18**.

**Tenga en cuenta que: Una corrección editorial ha sido realizada al Borrador de Consulta. La sección de especificaciones ahora presenta la propuesta de supresión de los párrafos 290,164, 290,174, y 291,145, los cuales fueron omitidos involuntariamente en el archivo original.**

Anterior al pronunciamiento final sobre servicios diferentes al aseguramiento, el Consejo de Ética había considerado el desarrollo de un documento de opinión sobre el tema; no obstante, en su junta de julio, el Consejo acordó que era necesario completar un flujo de trabajo sobre los salvoconductos antes de determinar la naturaleza, el alcance y los tiempos de dicho documento. El Consejo solicitó a la Fuerza de Trabajo presentar una propuesta de proyecto sobre los salvoconductos para la consideración del consejo tan pronto como sea posible. El Consejo considerará los comentarios significativos recibidos sobre el Borrador de Consulta en su junta de octubre.

## 8. Respondiendo al incumplimiento de leyes y regulaciones

En mayo y junio, el Consejo de Ética sostuvo sus dos primeras mesas redondas en Hong Kong y Bruselas, y se reunió con su grupo de cooperación de emisores de normas nacionales con el fin de obtener retroalimentación de las partes interesadas sobre el proyecto que abarca las responsabilidades de los contadores profesionales frente al incumplimiento sospechado de leyes y regulaciones. Las mesas redondas tuvieron mucho éxito, se contó con la activa participación y compromiso de más de 50 delegados senior invitados en cada evento.

En su junta de julio, el Consejo recibió una actualización sobre estas discusiones y recibirá una actualización sobre la tercera y

última mesa redonda global (Washington D.C., julio 10) en su próxima junta de octubre. Con base en los aportes recibidos y otras consideraciones, el Consejo decidirá si producir y emitir un Borrador de Consulta revisado sobre la respuesta a los incumplimientos sospechados de leyes y regulaciones en el 2015.

## 9. Recursos de ética, debates & noticias del Global Knowledge Gateway

Anteriormente en el 2014, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) lanzó el Global Knowledge Gateway, un nuevo centro virtual para la profesión contable global: [www.ifac.org/gateway](http://www.ifac.org/gateway). El Gateway sirve a los contadores profesionales y aspirantes en todos los sectores, al proporcionar un acceso sencillo a recursos, noticias, debates y liderazgo relevante en nueve áreas diferentes, incluyendo la ética. Los recursos en esta área, diseñados para servir a contadores en empresas como en la práctica, incluyen encuestas e informes sobre temas de ética empresarial, al igual que una guía práctica sobre la implementación del Código IESBA y otros códigos de conducta.

Te invitamos a explorar y contribuir con tus opiniones sobre las discusiones, recomendar el contenido que te parece más útil, sugerir nuevos recursos y suscribirte para recibir actualizaciones personalizadas sobre nuevo contenido agregado al Gateway. [Regístrate](#) para aprovechar todas estas características.

## 10. Próximas reuniones

Las reuniones de la Junta de Ética y del Grupo Consultivo Asesor de la Junta de Ética (CAG) se encuentran abiertas al público. La próxima junta del Consejo se llevará a cabo en Nueva York, Estados Unidos, en octubre 13-15, 2014. La próxima junta del CAG se llevará a cabo en Nueva York, Estados Unidos, en septiembre 9-10 de 2014.

Para obtener mayor información y registrarse para participar en una junta como observador, favor visitar las páginas [Reuniones de la Junta de Ética](#) y [Juntas del CAG de la Junta de Ética](#).

## 11. Código de Ética agendado para el Congreso Mundial de Contadores 2014; Regístrate ahora

El Congreso Mundial de Contadores (WCOA por sus siglas en inglés) será celebrado por el [Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e degli Esperti Contabili](#) (CNDCEC) en Roma, Italia posteriormente en el 2014. Titulado *Visión 2020: Aprendiendo del Pasado, Creando el Futuro*, el WCOA 2014 se realizará en Noviembre 10-13 en el Auditorium Parco della Musica. Más de 4.000 profesionales del mundo entero se reunirán en este evento de la IFAC que se lleva a cabo cada cuatro años. El WCOA 2014 explorará la evolución de la profesión contable y se proyectará en el tiempo con el fin de presentar las innovaciones que moldearán el futuro de la profesión. En el día 3 se presentará una sesión sobre ética: "Código de Ética: Moldeando el comportamiento." Ver la [agenda completa](#) y [regístrate aquí](#).

El WCOA también proporciona una plataforma mundial para que las organizaciones y las empresas puedan compartir sus proyectos y visiones a través de diversas oportunidades de patrocinio. Para obtener mayor información, contactar a [info@wcoa2014rome.com](mailto:info@wcoa2014rome.com) o [Dimarco@wcoa2014rome.com](mailto:Dimarco@wcoa2014rome.com).

Preparado por el Departamento de Comunicaciones de la IFAC. Contactar a [communications@ifac.org](mailto:communications@ifac.org) para obtener mayor información.

Copyright © 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere la autorización escrita de la IFAC para reproducir, almacenar, transmitir o cualquier uso similar de este documento, salvo como lo permita la ley. Contactar a [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org). [Cancelar suscripción a todos los correos de la IFAC](#) | [Administrar las suscripciones de la IFAC](#)

"Copyright © August 2014 by the International Federation of Accountants (IFAC). All rights reserved. Used with permission of IFAC. Contact [Permissions@ifac.org](mailto:Permissions@ifac.org) for permission to reproduce, store or transmit, or to make other similar uses of this document. This publication has been translated from the English language into the Spanish language by Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. IFAC assumes no responsibility for the accuracy and completeness of the translation or for actions that may ensue as a result thereof."

"Copyright © agosto 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Utilizado con permiso de la IFAC.

Contactar a [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org) para obtener autorización de reproducir, almacenar, transmitir o cualquier uso similar de este documento. Esta publicación ha sido traducida del idioma inglés al idioma español por el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. La IFAC no asume responsabilidad alguna por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan ser generadas como resultado.”